

Gobierno anuncia medidas contundentes contra infractores de la Ley de Tránsito

-Tasa acumulada de homicidios desciende a 7.9 por cada 100 mil habitantes.

SANTO DOMINGO. El Gobierno anunció hoy que implementará medidas más estrictas contra los conductores que violen la Ley de Tránsito, con el objetivo de reducir los accidentes viales, que ya suman más de 15,000 en lo que va de año, de los cuales un 65 % involucra motocicletas.

La información fue ofrecida por la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, en la rueda de prensa de la Fuerza de Tarea Conjunta, tras la reunión número 82 de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, encabezada por el presidente Luis Abinader, donde la funcionaria precisó que evaluaron las incidencias de seguridad vial, con el firme propósito de salvar vidas.

Raful explicó que el Gobierno intervendrá los cruces y vías de retorno con mayor índice de siniestros, en coordinación con las autoridades competentes.

“Donde haya pérdida de vidas, hay una afectación directa a la seguridad ciudadana. Por ello, la Fuerza de Tarea actuará de manera contundente. Vamos a anunciar nuevas medidas y solicitamos el apoyo de la Policía Nacional para sancionar a los motociclistas y conductores que violen las señales de tránsito, circulen a alta velocidad o irrespeten los semáforos en rojo. Además, contaremos con el respaldo del Ministerio Público para procesar a los infractores”, señaló.

La ministra indicó que se pondrá mayor énfasis en las provincias con más accidentes, como el Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Altagracia y La Vega, en un esfuerzo conjunto con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) y otros organismos de orden. También destacó que las vías con mayor incidencia de accidentes son la autopista Duarte y la carretera Sánchez.

Asimismo, advirtió que se tomarán acciones contra los conductores temerarios y quienes perturben la paz ciudadana con ruidos excesivos.

“Las medidas serán contundentes, para garantizar la seguridad vial en República Dominicana. Nadie está por encima de la ley y como siempre decimos, nadie pondrá en juego ni en discusión el trabajo de las autoridades para el cumplimiento de preservar la vida, no importa que sean carros de alta gama ni motocicletas”, enfatizó

Tasa de homicidios

En cuanto a la tasa acumulada de homicidios, la ministra informó que está en 7.9 por cada 100 mil habitantes, lo que representa un descenso en comparación con la última semana, cuando el informe arrojó 8.2, y que en marzo en general es de 6.8. Detalló que cinco provincias siguen sin registrar víctimas por este flagelo y 18 en un dígito.

Finalmente, reiteró que continuarán las jornadas del Operativo “Garantía de Paz” en todo el territorio y exhortó a la población a cumplir las leyes de convivencia para disminuir la conflictividad social.

